



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

186.151

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 811
QUILLON, viernes 10 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-802, 0-803
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-167,34-168

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERMOSILLA HINOJOSA RODOLFO SAMUEL Y OTROS

LA SUMA DE \$:1.980.000
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 51, 8, FELIPE HERRERA NEIRA Y RODOLFO HERMOSILLA HINOJOSA POR \$ 2.200.000.- POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2015, POR "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA GENERACIÓN PROYECTOS SANITARIOS URBANOS Y DÉFICIT DE AGUA BEBESTIBLE RURAL", RECURSOS ASIGNADOS POR SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° 10125/2014 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2014. DECRETOS ALCALDICIOS N° 3229, 3230, QUE APRUEBA LOS CONTRATOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.200.000 2.200.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	transfendido con fecha.	
52509022241	0-1720	R.U.T.	16.04.15.	
EGRESO N° 811	FECHA DE PAGO 16.04.15.	FIRMA	0-7096859, 0-7096859.	

RECIBI CONFORME